

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHydrada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-09-25-10:00 a. m.

Número:	347999725	Fecha Registro:	2025-09-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	295325 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-09-23	Código de Referencia:	04500058200347999725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.405.000,00	Valor Deduciones:	36.689,00	Valor Neto:	5.369.311,00
Valor Bruto	5.406.000,00	Valor Deduciones	36.689,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS					
Números	No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
Identificación:	1073502024	Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA BANCARIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN	TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	039-2025	Tipo:	PRESTACION DE	Fecha:	2025-09-19

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0000ADAC - OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-005-002 - SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.405.000,00	0,00	5.405.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

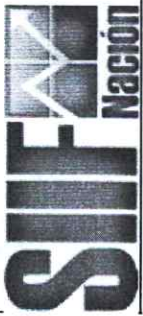
DEDUCCIONES				VALOR AJUSTADO PAGO		VALOR REINTEGRADO
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2-01-05-01-01-03-05 RENTONOTICIA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36.689,00	36.689,00	36.689,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				ESTADO	
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATENDIDO DIRECTO DE PAGO	Pagada
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-18	5.406.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo
 Profesora Contable

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15 / 3738



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHipamo
15-01-02-000

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema
2025-09-18-10:31 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	295325	Fecha Registro:	2025-09-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere Dip:	No
Valor Inicial:	5.406.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.406.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	valor actual monedas Original:	0,00
Valor Deducciones:	36.689,00	Valor Neto:	5.369.311,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	1073502024	Razon Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	287325	Tipo:	Remas de trabajo no obligados a facturar	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE
Numero:	INF 08 CONT. 039-25	Tipo:	OTROS	Fecha:	2025-09-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000000000 OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y	A-02-02-022-008-0002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00
						Total:	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00

Objeto: INF 08 CONT. 039-25 - ABOGADA

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION		2025-09-18		Generada		5.406.000,00	

POSICIONES DEL CATALOGO DE PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA
2-01-04-01-29 RETE FUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	UNION DE COOPERACION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES	0,000 %
2-01-02-01-03-000 RETENCION IVA COMERCIAL SERVICIOS, DEMAS ACTIVIDADES, DE SERVICIOS	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %
		BASE GRAVABLE	36.689,00
		VALOR DEDUCCION	0,00
		VALOR DEDUCCION	0,00
		VALOR DEDUCCION	36.689,00
		SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	36.689,00



5105803151
347999725
19/09/2025

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCION :

18/09/2025

HORA RECEPCION :

16.30

DOC. SAP

: Yury Garcia

ENTREGA

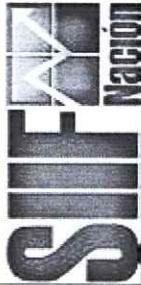
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
YURI JAZMIN CORTES GARZON

UVT 2025 \$ 49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	5.406.000,00
Ingresos laborales	5.406.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	2.162.400
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	345.984
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	270.300
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	616.284
Subtotal 1	4.789.716
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	-
Total Deduciones	-
Subtotal 2	4.789.716
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i>	-
<i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i>	
<i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	-
Subtotal 3	4.789.716
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	1.197.000
Subtotal 4	3.592.716
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	1.915.886
Total deducciones y renta exentas	1.197.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	3.592.716
Ingreso laboral gravado en UVT	72
Valor de la UVT durante 2025	49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 36.689
TOTAL A PAGAR			\$ 5.369.311



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: MHomolina 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-17-11:14 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17425	Fecha Registro:	2025-01-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	49.915.400,00	Valor Total Operaciones:	9.550.600,00	Valor Actual:	59.466.000,00
Saldo x Obligar: 21.624.000,00					

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1073502024	Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Estado: Activa					

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comilación:		Número:	039 - 2025	Tipo:		Fecha:	2025-01-30
DOCUMENTO SOPORTE											
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES											

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-06-05	49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	21.624.000,00
					Total:	49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	21.624.000,00

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

787325
295325

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-12-22	16.218.000,00	16.218.000,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-03-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-03-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-04-11	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-05-20	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-06-18	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-07-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-08-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-09-17	5.406.000,00	5.406.000,00	NINGUNO		




 C. MARCELO...

 FIRMAS RESPONSABLES

 SECRETARÍA

 ALLEN YERGENS

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



Nº Radicado 0125010208602 / MDN-COGFM-OADAC

Bogotá D.C., septiembre 15 de 2025

No. 008

Señora Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 039 COGFM DIADF del 2025 y modificatorio 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de la abogada YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar las decisiones que en primera y segunda instancia debe proferir el Comandante General de las Fuerzas Militares, dentro de las investigaciones disciplinarias e investigaciones administrativas, para el correcto ejercicio de la Ley 1862 de 2017 y de la Ley 1476 de 2011.	-Se adelantó la revisión y el análisis del expediente disciplinario No. 056-2022-BASPC10, que consta de cinco (05) cuadernos, para resolver el recurso de apelación.
2	Proyectar fallos, autos interlocutorios y de sustanciación de competencia del Comandante General de las Fuerzas Militares dentro de las Investigaciones Disciplinarias y Administrativas que se allegan al despacho.	-Se proyectó fallo segunda instancia dentro de la investigación disciplinaria No. 056-2022-BASPC10, asignada bajo número 2719-2025 en el COGFM.
3	Prestar asesoría en la fijación de parámetros de interpretación de la normatividad castrense en materia disciplinaria y administrativa, para la unificación de criterios al interior de las Fuerzas Militares.	-Se dio inicio a las diligencias de verificación de acuerdo con lo contenido en el artículo 137 parágrafo 3º de la Ley 1862 de 2017.



COMANDO EN JEFE
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIDAD - INTEGRACIÓN - VICTORIA

INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SGI

Página: 2 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-33 V.13


Vigente a partir de: 20-04-2023

4	<p>Proyectar los documentos que en derecho correspondan, para impulsar el trámite de quejas, solicitudes, despachos comisorios y demás requerimientos que tengan connotación disciplinaria y/o de Responsabilidad Administrativa que estén dirigidos al señor Comandante General de las Fuerzas Militares.</p>	<p>- Se emitió respuesta al Oficio No. 040 del 29/08/2025 al señor Almirante Comandante de la Armada Nacional.</p> <p>- Se remitieron por competencia las diligencias IUS:E-2023-553109; IUC:D-2023-3177447, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana mediante radicado No. 0125009287802.</p> <p>-Se emitió respuesta a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales Seccional Atlántico Procuraduría General de la Nación, al trámite realizado al oficio No. 00145/DNIE-SA-HMG del 20-08-2025.</p>
5	<p>Estudiar, evaluar y responder derechos de petición, acciones de tutela, quejas, denuncias, informes, entre otros requerimientos y acciones constitucionales recibidas en contra de miembros de la Institución y que le sean asignadas, para dar respuestas o determinar si las conductas son constitutivas de falta disciplinaria o de responsabilidad administrativa.</p>	<p>- Se realizó revisión y proyección de respuesta al requerimiento realizado por el señor Almirante Comandante de la Armada Nacional.</p>
6	<p>Apoyar la capacitación de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Comando General de las Fuerzas Militares, conforme circular No. 012500001206 del 09 de enero de 2025 referente a "Parámetros de Direccionamiento y Capacitación en materia de investigaciones disciplinarias y administrativas"</p>	<p>- Se elaboró el boletín disciplinario No. 108 denominado "<i>Prevenir, Evitar y Detectar la participación de miembros de las Fuerzas Militares en conductas ilícitas realizadas en asociación con personas o agrupaciones legales o ilegales</i>".</p>
7	<p>Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso, o sea de su conocimiento para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1476 de 2011 y artículo 142 de la Ley 1862 de 2017.</p>	<p>Se guardó la debida reserva de los documentos. En cumplimiento la Ley 1862 de 2018 y 1476 de 2011.</p>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las

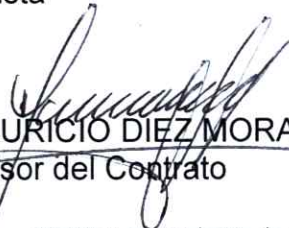
 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>

certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



Abg. YURI JAZMIN CORTES GARZON
Contratista

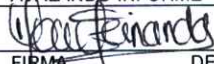

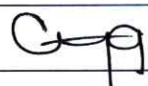


CT. MAURICIO DIEZ MORALES
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16/09/2025	16/09/2025	Marié Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	17-09-2025	18-09-2025	Claudia Ríos	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	18/09/25	23/09/25	PD Gloria Galindo	

Bogotá D. C., septiembre 15 de 2025.

CERTIFICACIÓN

Yo, YURI JAZMIN CORTES GARZON con CC No. 1.073.502.024 de Funza, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039-COGFM-DIADF de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN
CC No. 1.073.502.024 de Funza

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 15/09/2025
No de solicitud: 008
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245


PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 039-2025
Apellidos y Nombre o Razon Social: YURI JAZMIN CORTES GARZON
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.073.502.024
Dirección: CRA 13A # 102-16
Teléfono: 3186297041
Correo Electrónico: yuri.cortes10@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	008	\$ 5.406.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE

Solicitante 
PS. YURI JAZMIN CORTES GARZON
Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
CT. MAURICIO DIEZ MORALES
Supervisor del contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
59F8570872025942390080A24A27DA14F44AB4953
DBF:484D77685938DA+AJ1D8345871472698EA34
F18E6728EEA7A

Nº MERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2537								
FECHA EMISIÓN		2025-09-30 13:42:26			FECHA VENCIMIENTO			2025-09-30 20:11:20		
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO			Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)		
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		YURI JAZMIN CORTES GARZON			NIT/CC			1073502024		
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO			Cundinamarca		
CIUDAD/MUNICIPIO		MOSQUERA			DIRECCIÓN			CL 17 7 02		
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC			800230729		
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO			Bogotá		
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN			AV EL DORADO CAN CR 54 26 25		
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5.406.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.406.000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS								VALOR BRUTO	5.406.000.00	
INF. 08 CONT. 039-25 - ABOGADA								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	5.406.000.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	5.406.000.00	
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999950902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C

Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, septiembre 15 de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN** con CC No 1.073.502.024 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2025
Valor mensual recibido	\$ 5.406.000
Base de cotización	\$ 2.162.400
Planilla de Pago No.	7983598557
Fecha de Pago	15-09-2025
Periodo Cotizado	Septiembre
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 270.500
Aporte Pensión	\$ 346.300
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 11.300
Total Pago Seguridad Social	\$ 628.100

Cordialmente,


YURI JAZMIN CORTES GARZON
CC No. 1.073.502.024





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073502024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A # 102-16 TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7983598557	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1776939941

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

	TOTALES	
	COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 346.300
SUBTOTAL:			1	\$ 346.300

SALUD

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 270.500
SUBTOTAL:			1	\$ 270.500

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 11.300
SUBTOTAL:			1	\$ 11.300

VALOR SIN MORA:	\$ 628.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 628.100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA 16 SEP 2020 HORA LLEGADA 10:00
REGISTRO No. 208602 HORA ENTREGA

TESORERIA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIF

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES

JEFE AREA FINANCIERA



CONTRATO N°	039-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
CONTRATISTA	YURI JAZMIN CORTES GARZÓN
CONCEPTO	OCTAVO PAGO
VALOR	\$5.406.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512627
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	15/09/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	17425
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	008
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	008
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 7983598557
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			7	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	 CLAUDIA ROS OSPINA CONTABILIDAD 15.09.2025
Fecha y hora de recibido	15-09-2025 21:45
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTÓBAL SIMÓN DÍAZ DÍAZ
 Funcionario encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

